Don Antonio Muro y Fernández-Cavada.--Por la Dirección

Ceneral de Sanidad.

Doña Julia Torres Rodríguez.—Por el Sindicato Nacional de ctividades Sanitarias y Consejo Nacional de Colegios A. T. S.,

Sección de Matronas, Secretario: Don Manuel Martinez Ruiz-Morón—Por el Ins-tituto Nacional de Previsión.

## Suplentes

Presidente: Don Lucas Sainz y Díaz de Lamadrid-Por el Instituto Nacional de Prevision.

Don José Madrid Arrau.—Por la Facultad de Medicina. Don Manuel Blanco Otero.—Por la Dirección General de Sanidad.

Doña Carmen de Soto y Boto.—Por el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias y Consejo Nacional de Colegios A. T. S., Sección de Matronas,

Secretario: Don Alfonso Turrientes Miguel.—Por el Instituto Nacional de Previsión.

Se concede un plazo de quince dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Dirección General de la Seguridad Social.

Madrid, 10 de marzo de 1970.-El Delegado general, José Martinez Estrada

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacionau de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 29 de febrero de 1968 para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de «Pedriatria-Puericultura» de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1966 («Boletin Oficial del Estado» de 30 de diciembre), y de las atribuciones conferidas a esta Delega-ción General, se convocó con fecha 29 de febrero de 1968 («Bo-letín Oficial del Estado» de 18 de abril) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de la especialidad de «Pediatria-Puerlcultura» de la Seguridad Social. Terminados los ejercicios del concurso-oposicion, el Presi-dente del Tripunal ha elevado la correspondiente propuesta a lavor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en

número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, se publica al final de esta Reso-

lución.

Se concede un plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluídos en la relación indicada soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968, rectificado en el de 4 de enero de 1969, para ello formularán instancia dirigida al ilustrismo señor Subdelegado general de Servicios Stinitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, Madrid (14), en la que relacionarán por orden de praferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figuran en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle apronados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las solicitadas se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo

A dicha instancia se acompañaran los documentos acredita-tivos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exi-

g(doc)

I. Titulo de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.

II. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.

III. Certificación facultativa que acredite aptitud psicofisi-

para el desempeño del sargo.

IV. Certificación de antecedentes penales.

V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para

el desempeno de la profesión

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado. Provincia o Município quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan. Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los seforas consiteres aprobados que las solicitan se procederá a

nores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

95

With Đ.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Delegado general José Martínez Estrada

## RELACIÓN QUE SE CITA

1.	D.	José Bias Lopez Sastre.
2.	Ď.	Carlos de Paredes Cendillo.
3.		Pahlo González Hernández
4.	กั	Pablo González Hernández, Angel Nogales Espert,
5.	Ď.	José María Pujals Ferrús.
6.	Ď.	
7	Ď.	José J. Sánchez Artilés.
8.	Ď.	Manuel Jesús Tomás Pérez.
9.	Ď.	José Antonio Sordo Juez.
		Caridad Urlbes Catalá
		Federico de los Ríos Hernández.
12.	D.	Tomás Lucero Castilla
13.	D.	Vicente Santamartina Oliva.
14	D.	Enrique Romero Garcia.
	D.a	Trinidad Rodríguez Costa.
16.	D.	María Josefa Escamilla Herrera.
17.		Faustino Velasco de Frutos.
		Manuel Furio Viguer.
19.	D.	Oscar Terceiro Penedo
		Jesus Maria Prieto Veiga
21.	D.	Eduardo Alvarez Aparicio
22.	D.	Francisco J. Pujol Riera
23.	D.	Ricardo Roger Vilar.
24.	D.	Carlos Lozano Giménez.
25.	D.	Prancisco Javier Alba González.
	D,	
27.	D.	Rafael Arcas Cruz
28.	D.	José Maria Jiménez Bustos
29.	D.	Vicente Madrigal Diez.
30	D.	Ignacio Gómez de Terreros y Sánchez.
31.	D.	Francisco Javier Queroi Piera
32.	D,	Josquin Nunez Fuster
33	D.	Eduardo Ciria Latre

- José Emilio Olivera Olivedo. Miguel Mendiola Navajas. Jesus Maríz Santamaria del 3E. D Agua.

  Maria Esperanza Alonso Alor
  Trinidad Corbellini González.
  Vicente Roques Serradilla.
  José Antonio Yánez González. 38, D a 39. D. D. Anibal Tovaruela Santoso. María Pilar Parada Gutiérrez. Germán José Rodriguez Criado 41. 42. D. D, D,a 43. 44. 45. 46. 47. Isabel Sala March. Jaime Muñoz Conde Ď. D, Bruno Muñoz Gareia. Francisco Javier Pisón Carcós. Juan José Peo Ramos. Luis Sirera Serna. D. D. 48. 49. 50. 51. D. D. Buenaventura Gispert Feiis Luciano Dehesa Merino D. D. José Tacons Matéu.
  Eladio Jiménez Mena
  José Ots Feliclano.
  José Luis Rodríguez Chres
  Bartolomé Jiménez Copo
  Sebastián Araque Gracia
  Cabrida Abadae Morrisia 52. 53. 54, 55. 56. 57. D. Gabriel Abeledo Mezquito. José Vicente Pereña Prieto. Balbina Isabel González Muñov 58. 59 D. 60 D. Baiding Isadel Conzalez M D. Celso Rodríguez Fernández D. Salvador Sargas y Juncose D. Ignacio Miguel Delgado D. Pilar Gallego Teruel D. Elisco Aznarte Cómez D. Nieves Rodríguez Sanz 61. 62. 63. 64
  - D. Jose Luis Peda Peña.
     D. Pedro Losado Bardeci. ĠĞ D. José Manuel Roques Serradilla,
    D. Aurora Mudarra Juárez,
    D. Pabio Martin Fontelos,
    D. Maria del Carmen Portilla Ordiz,
    D. Rafael Pérez Parrilla. 70. $\frac{72}{73}$ Rafael Pérez Parrilla. Victoria Castel Sánchez. Luis Quijada Rubira, Julio Vinolas de Domenech, Vioente Fenellos Fernandez, D, D, 76 78  $\Gamma$ Paulino Carrascosa de la Torre Ana Maria Alvarez Silván.
    Milagros Mateo Garcia.
    Manuel Pedrana Salazar
    Juan Martínez Núñez.
    Angel Pizarro Hernández.  $\mathbf{D}^{\mathbf{a}}$ 79D. 81. **a**2 D. D. Manuel Garrido Cabrera. Manuel Pérez Pérez. 14 36 Ramón Rodríguez Blanco. Concepción Concheso Fernández.
    José Aguilar Rodriguez.
    Segundo José Sánchez Gonzélez.
    Blas Arambul Palmes.
    Rafael Angel Gil Rivas.
    Maria Luísa Aguilar Romo de 1)4 37 13 遊塊 Ď. D. Orsa. Antonio Sanchez Ruiz 44 () a Maria de la Concepción Amieva Martín.

Carlos Piznentielo Calvo José Valverde Ramírez